

31844

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Rosca auto-sujetadora ".

=====

Solicitante : DON GONZALO ARIZAGA LARRAÑAGA, de nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa),
Travesía del Hospital, 1.

==

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una rosca auto-sujetadora.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del
5. invento, y en ellos:



Fig. 1, es una vista lateral de la rosca auto-sujetadora, y

Fig. 2, es un detalle del perfil de rosca.

Con referencia a dichos dibujos, la rosca

10. auto-sujetadora, según la invención, está diseñada para resistir las vibraciones y permanecer sujeta, sin dispositivos auxiliares. Las superficies de sujeción son: el fondo cónico, 1, de la rosca y el lomo del fileteado, 2, de la tuerca, con la misma conicidad. La tuerca gira libremente, hasta que se asienta contra la superficie a sujeta, obligándola a correrse desde la posición libre, 3, -señalada con una línea de puntos en el detalle de la rosca-, a la posición de trabajo.

- La sujeción es debida a la acción de oña entre las dos superficies cónicas 1 y 2, que tienen una inclinación inferior al ángulo de rozamiento. Para aflojar la rosca, basta con girar la tuerca o tornillo en sentido contrario, con una llave ordinaria.
- 20.

- Esta rosca puede aplicarse igualmente en tornillos de presión que en accesorios de máquinas, y es fácil-
- 25.

31844



mente comprensible que podrá variar, según necesidades o conveniencias, en su tamaño, puesto que ello solamente es una variante que no altera la esencialidad del invento, dentro del cual queda comprendida.

30.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalles, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita, Modelo de Utilidad, por veinte años en España: "Rosca auto-sujetadora"; caracterizándose por lo siguiente:

40.

1ª.- Rosca auto-sujetadora, caracterizándose porque las superficies de sujeción son el fondo cónico de la rosca y el lomo del fileteado de la tuerca, con la misma conicidad.

45.

2ª.- Rosca auto-sujetadora, según reivindicación precedente, caracterizándose porque la sujeción es

31844ul.




debida a la acción de cufia entre las dos superficies cónicas, que tienen una inclinación inferior al ángulo de rozamiento.

50. 3ª.- Rosca auto-sujetadora, según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque para aflojar la tuerca, basta con girar la tuerca o tornillo en sentido contrario, con una llave ordinaria.

55. 4ª.- Rosca auto-sujetadora, tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 JUL. 1952
GONZALO ARIZAGA LARRAÑAGA.
P.P. de J. BOMEZ ACEBO y MODET



844

81844

FIG. 1

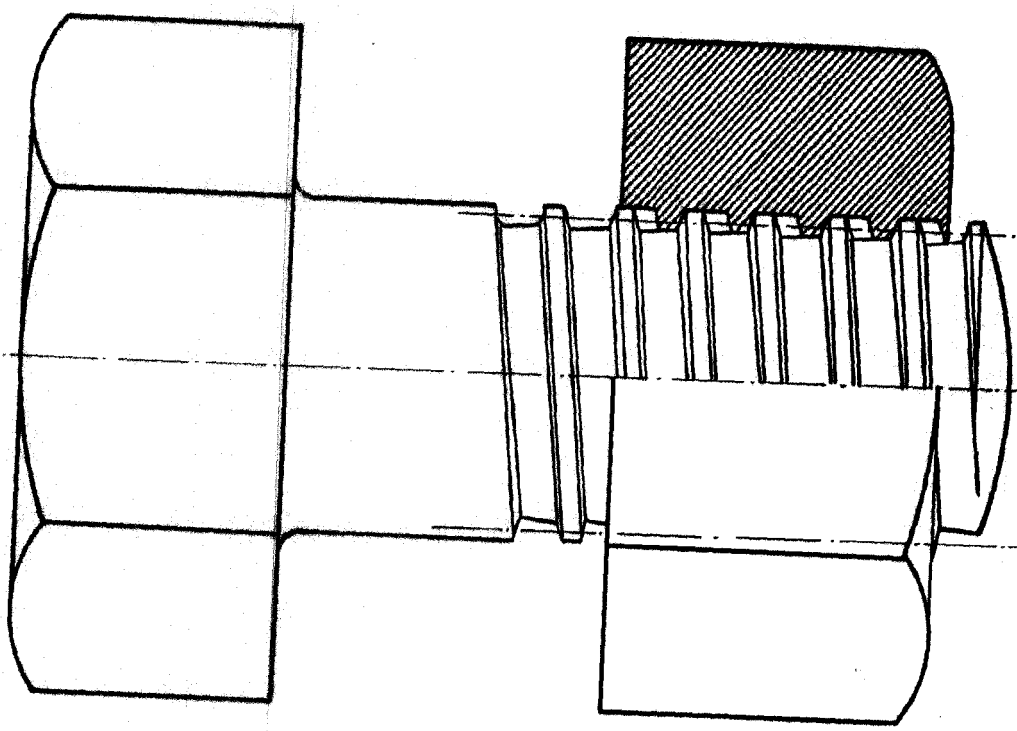
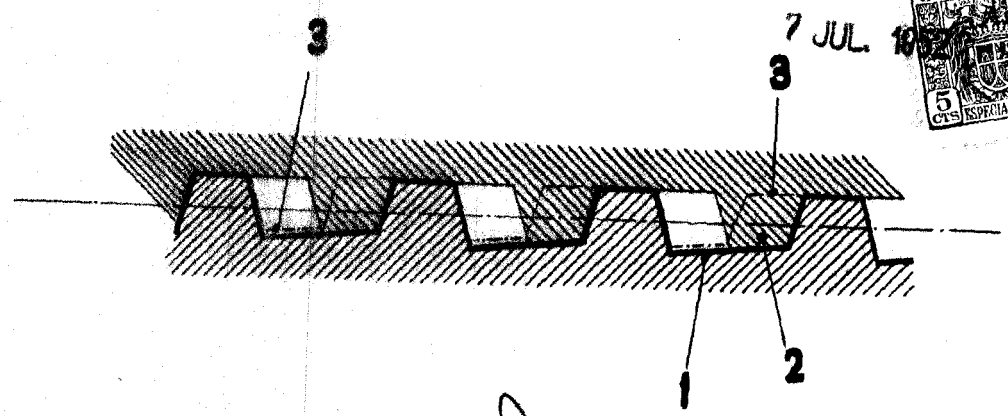


FIG. 2



MADRID, 7 JUNIO 1952
 GONZALO ARIZAGA LARRAÑAGA
 P. P. P. de G. GOMEZ ACEBU y MODET

[Handwritten signature]